



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 28 de enero de 1994

Número 20

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-16-56.60 hectárea de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Gaspar, Municipio de Valle de Bravo, Edo. de Méx. (Reg.- 3077)

Al margen ur. sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número CAVM-80-401-016 de fecha 23 de abril de 1980 la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 1-12-50 Ha. de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN GASPAR" Municipio de Valle de Bravo del Estado de México, para destinarlos a la construcción de plantas de bombeo, túneles, acueducto planta potabilizadora y camino de operación para el sistema Cuizamaia misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 1-16-56.60 Ha., de temporal de uso común

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 26 de marzo de 1958, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de julio de 1958 y ejecutada el 10 de noviembre de 1958, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN GASPAR", Municipio de Valle de Bravo Estado de México, una superficie de 183-50-00 Has., para los usos colectivos de 28 capacitados en materia agraria.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 27,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 1-16-56.60 Ha., de terrenos de temporal, a expropiarse es de N\$ 31,472.82

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

UNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la

Tomo CLVII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 28 de enero de 1994 | No. 20

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-16-56.60 hectárea de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Gaspar, Municipio de Valle de Bravo, Edo. de Méx. (Reg.—3077).

AVISOS JUDICIALES: 346, 391, 394, 395, 397, 399, 407, 408, 409, 400, 401, 405, 404, 388, 387, 385, 56-A1, 58-A1 y 59-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 321, 323, 310, 308, 307, 390, 392, 386, 402, 396, 406, 389, 393, 398 y 57-A1.

(Viene de la primera página)

construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 1-16-56.60 Ha., de temporal de uso común, de terrenos ejidales, correspondiente al poblado "SAN GASPAR" Municipio de Valle de Bravo del Estado de México, será a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarlos a la construcción de plantas de bombeo, túneles, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para el sistema Cutzamala. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia la cantidad de N\$ 31,472.82 por concepto de indemnización, en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-16-56.60 Ha., (UN HECTAREA, DIECISEIS AREAS, CINCUENTA Y SEIS CENTIAREAS, SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS), de temporal de uso común, de

terrenos ejidales del poblado "SAN GASPAR", Municipio de Valle de Bravo del Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a la construcción de plantas de bombeo, túneles, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para el sistema Cutzamala.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 31,472.82 (TREINTA Y UN MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS NUEVOS PESOS 82/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "SAN GASPAR", Municipio de Valle de Bravo del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari** - Rúbrica - Cúmplase. El Secretario de la Reforma Agraria, **Victor M. Cervera Pacheco** - Rúbrica - El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donald Colosio Murrieta** - Rúbrica - El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella** - Rúbrica - El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos - **Carlos Hank González** - Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 667/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS GUERRERO DE LA PEÑA, en su carácter de endosatario en procuración de la señora MARIA ELENA REBOLLO RICO, en contra de HIGINIO GONZALEZ MUCINO, PATRICIA RIOS GONZALEZ, HIGINIO GONZALEZ ESTRADA, se ordenó la publicación del presente edicto por una sola vez dentro del término de nueve días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en este juzgado, anunciándose la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, para lo cual se señalaron las 11.00 horas del día 10 de febrero del año en curso, consistente en un inmueble con construcción ubicado en un edificio de cinco niveles en buenas condiciones que incluye once departamentos y cuatro locales comerciales ubicado en en Josefa Ortiz de Domínguez número 105, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; oriente: 18.25 m con calle su ubicación Josefa Ortiz de Domínguez número 105, norte: 23.30 m con sucesión de Juan Hernández, poniente: 21.30 m con propiedad de la señora Alvear, sur: en tres líneas, la primera de poniente a oriente: 16.10 m la segunda de sur a norte: 2.70 m la tercera nuevamente de poniente a oriente de: 9.00 m hasta encontrar la línea, colindancia del oriente, con una superficie total de terreno de 509.00 m², cuyos datos registrales son los siguientes: tomo 16, libro I, sección I, a fojas 21 asiento 2955 de veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA MIL TRES-CIENTOS SETENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS M.N. Convóquense acreedores.—Toluca, Méx., a 21 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica

346.—26, 28 enero y 2 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 909/89, relativo al juicio ordinario civil, promovido por RICARDO PEÑA PAREDES en contra de CELSO MORALES SANCHEZ y VICTORIA SANCHEZ COLIN, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las trece horas del día dieciocho de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre No. 106, en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.80 m con Trinidad Rojas; al sur: 10.80 m con Félix Albarrán; al oriente: 18.40 m con Juana Reyes Guadarrama; al poniente: 18.40 m con calle 16 de Septiembre; superficie de 198.72 m², con los siguientes datos registrales: partida No. 34649-1262-261073, volumen 140, libro 1o. sección primera, fojas 99, de fecha 19 de marzo de 1992.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento dieciocho millones ciento noventa y nueve mil seiscientos pesos viejos, moneda nacional, o su equivalente en nuevos pesos.—Toluca, México, a 24 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica

391.—28 enero, 2 y 7 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 577/93, el Licenciado MARTIN ULISES MEJIA RODRIGUEZ en su carácter de apoderado legal de JESUS PIÑA GARCIA, promueve juicio ordinario civil sobre usucapación en contra de MARIA ESTHER MENDEZ ALVAREZ y el Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tenancingo, México, por lo que: en fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y tres el Lic. MARTIN ULISES MEJIA RODRIGUEZ como apoderado legal de JESUS PIÑA GARCIA, promueve juicio ordinario civil sobre usucapación, demandando a la señora MARIA ESTHER MENDEZ ALVARES y al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tenancingo, México, el día trece de agosto del año próximo pasado se dio entrada a su promoción previniendo al actor para que ratifique el escrito que presentó, en virtud de desconocer el domicilio de la demandada, señalando los estrados de este juzgado para oír y recibir notificaciones, el veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y tres, el actor ratifica el escrito marcado con el número 4444, así como la firma que lo calza, con fecha treinta y uno de agosto se acepta la demanda en la vía y forma propuestas, autorizando girar oficios tanto a la autoridad municipal como a la policía judicial, el cuarte de noviembre de mil novecientos noventa y tres, se giran los oficios respectivos números 1064 y 1065, el once de noviembre del año próximo pasado, la autoridad municipal dá contestación al oficio 1065, en fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y tres, se agrega a sus autos para los efectos legales correspondientes, asimismo el Comandante de la Policía Judicial dá contestación a su oficio 1064 agregándose a los autos en día quince de noviembre del año próximo pasado para que surta los efectos legales a que haya lugar, el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres, el actor solicita sea emplazada la demandada señora MARIA ESTHER MENDEZ ALVAREZ, autorizando el juzgado el día veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y tres la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, mismo que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndose saber a la demandada MARIA ESTHER MENDEZ ALVAREZ que deberá presentarse en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Tenancingo, México, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en término de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, enero dieciocho de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica

394.—28 enero, 9 y 21 febrero

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2145/93
Tercera Secretaría

MANUEL SANCHEZ ROMERO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Miltenco, ubicado en la Avenida Dieciséis de Septiembre (antes número treinta y seis) hoy número veinticinco, en el poblado de San Pablito Chiconchuc, distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con calle Dieciséis de Septiembre; al sur: 17.10 m y linda con Juan Cornejo Vargas; al oriente: 14.06 y linda con Rosendo Sánchez Romero; al poniente: 10.00 m y linda con Rosendo Sánchez Romero, con una superficie de doscientos veintitres y veinticinco centímetros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica

395.—28 enero, 11 y 25 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 148/993, promovido por JUAN RAMON SANCHEZ DIAZ en contra de RAUL NAVAS LUNA, la ciudadana juez señaló las doce treinta horas del catorce de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un vehículo marca Ford norteamericano regularizado, tipo F-150, tipo 12, No. de ofograma 283159, modelo 1980, color combinado (rojo con gris metálico), No. de motor F 156PNA, No. de serie como motor, Registro de Vehículo 283159, capacidad 5-A, placas de circulación LGU 6976 Méx., equipo camper tipo aluminio s/marca panorámica, aire acondicionado difroster y auto-estereo marca Sony Es R 400 kilometraje 84 435.70 millas, transmisión automática de 4 cambios (Over Drive), sirviendo de base para el remate la cantidad de trece mil quinientos nuevos pesos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdal Velasco González.—Rúbrica. 397.—28, 31 enero y 1o. febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 3728/1991, promovido por ISRAEL TORRES RIVERA en contra de JOSE ASCENCIÓN CAMACHO SALGUERO y SILVIA VELAZQUEZ DE CAMACHO, la ciudadana juez señaló las doce horas del día diez de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble ubicado en Matamoros esquina Felipe Angeles, colonia Moderna de la Cruz de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias que son las que se mencionan: al N.E. 14.90 m con lote 6; al S.E. 10.07 m con calle Matamoros; al S.O. 15.00 m con calle Felipe Angeles; al N.O. 10.07 m con lote 8; área total de 150.55 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de \$196,485.00 (ciento noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.), convoquense postores y cítense acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Abdal Velasco González.—Rúbrica.

399.—28 enero, 2 y 7 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 725/93

TRINIDAD BLANCAS JUAREZ, promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, para acreditar la posesión respecto del predio denominado Chimalpa, ubicado en el pueblo de Ahuatepec, municipio y distrito de Otumba, México, con una superficie de dos mil seiscientos sesenta y dos metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 75.00 m con Perfecto Rivas; al sur: 75.00 m con Benigno Blacas Juárez; al oriente: 37.00 m con Celestino Badillo; y al poniente: 34.00 m con camino.

C. Juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días.—Otumba, México, a veintuno de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

407.—28 enero, 11 y 25 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANGELA SANDOVAL PINEDA, bajo el expediente número 670/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio con casa en él construida, ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.62 m con José María Isais Gallardo; al sur: 43.62 m con Salvador Cabalero Sánchez; al oriente: 11.29 m con camino a Jilotzingo; y al poniente: 11.29 m con cerrada particular; con una superficie de: 492.46 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

407.—28 enero, 11 y 25 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1022/990, promovido por SEBASTIAN PORFIRIO GARCIA DOTTOR en contra de GILBERTO PEREZ AGUILAR, el ciudadano juez señaló las doce treinta horas del nueve de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un automóvil tipo americano, marca Mazda, modelo 1979, color gris plomo, en buenas condiciones, llantas en buen estado, dos puertas estándar, tipo deportivo, número de serie SA22C508858, sin legalizar, placas 2ELT607 California, sirviendo de base para el remate la cantidad de nueve mil nuevos pesos, convoquense postores y cítense a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a veinte de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdal Velasco González.—Rúbrica.

408.—28, 31 enero y 1o. febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO QUINTANA DIAZ.

MARIA GLORIA GUZMAN GARCIA, en el expediente marcado con el número 1482/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 124, de la colonia Tamaulipas, sección Virgenitas de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 7; al sur: 7.00 m con Av. Estima; al oriente: 19.00 m con lote 3; al poniente: 19.00 m con lote 1; con una superficie total de 133'60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publiquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

409.—28 enero, 9 y 21 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CRISTOBAL ALVARADO NARVAEZ.

JOSE TRINIDAD VARGAS REYES, en el expediente marcado con el número 1150/93, que se tramita en este H. Juzgado, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 4, de la manzana 40, de la colonia Juárez Paulilán de esta ciudad, que mide y linda: al noroeste: 17.10 m con lote 3; al suroeste: 12.20 m con lote 5; al sureste: 16.00 m con Señalita Carral, de Perfirio Díaz; al poniente: 16.00 m con calle Perfirio Díaz, con una superficie total de 241.72 metros cuadrados, fundándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca personalmente o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del presente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Ciudad Neobusaco y en México, a día de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—C. Segundo Secretario Interino, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica. 400, -28 enero, 9 y 21 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1557/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. en contra de JOSE GUADALUPE GUADARRAMA MEJIA y LAURA CERECERO AGUIRRE, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las trece horas del día veintidos de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en terreno ubicada en Av. Jesús Carranza No. 1159-A, esquina con Frambayones, módulo 1, cuerpo 1, vivienda 1, colonia Bosques de Colón, Capultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: del norte: 6.96 m con calle Frambayones; sur: 6.90 m con unidad 2; oriente: 4.72 m con área común; poniente: 4.72 m con área común, con los siguientes datos registrales: volumen 237 libro primero, sección primera, a fojas 27, asiento No. 135-624, de fecha 24 de febrero de 1986.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ochenta y siete mil nuevos pesos moneda nacional. Toluca, México, a 25 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 401 -28 enero, 2 y 7 febrero

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 2257/93/3a

SUSANA OROZCO URIARTE, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión a MARGARITA CASILLO BARRON, respecto del inmueble marcado con los lotes 7, 8, 9 (siete, ocho, nueve) de la manzana 23, de la calle Faisanes, del Fraccionamiento Izcañi Jardines, municipio de Leatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 360.00 metros cuadrados (trescientos sesenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: lote 7: al noroeste: 17.15 m con lote seis; al sur: este: 7.00 m con calle Faisanes; al suroeste: 17.15 m con lote ocho; al noroeste: 7.00 m con lote catorce; lote 8: al noroeste: 17.15 m con lote siete; al suroeste: 7.00 m con calle Faisanes; al sureste: 17.15 m con lote nueve; al noroeste: 7.00 m con lote trece; lote 9: al noroeste: 17.15 m con lote ocho; al sureste: 7.00 m con calle Faisanes; al suroeste: 17.15 m con lote diez; al noroeste: 7.00 m con lote doce; haciéndole saber que debe pre-

sentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que la pueda representar se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le efectuaron en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a los veinte días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 405 -28 enero, 9 y 21 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 411/1993, ejecutivo mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra HECTOR RIVERA MORENO, doce barras, siete de febrero del año en curso; camioneta Ford tipo Pick Up F 200, modelo 1991, color blanca, vestiduras beige, No. de motor 23516126378, No. de serie AC 22 YD672021 2o, placas de circulación 2875 BH del D.F., kilometraje 37,290 Km., descripción general: vehículo en buen estado general apto para, en condiciones normales de uso, llantas con media vida, equipado con aire acondicionado, vidrios eléctricos y radio AM-FM digital integrado, rines deportivos, espejos laterales y caja con protección plástica. Sin comprobar su funcionamiento. Base: veintiocho mil doscientos nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos del juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Aza.—Rúbrica. 404, -28 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En los autos del expediente número 1351/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la demandada JUAN ANTONIO CORONA SALANIEGA, en contra de ARMANDO ROGEL CARDOSO, el C. Juez Segundo Civil de esta ciudad judicial de Toluca, Estado de México, señaló las 13:30 horas del día 17 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un televisor marca Sony, Trinitron a color, con pantalla de 22 pulgadas aproximadamente modelo KU2-27, sin número de serie visible, en regular estado de uso, con un valor de SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS. Una videocassetera Sony, tipo Betamax, modelo SL-549, número de serie H46755, en regular estado de conservación, con un valor de QUINIENTOS NUEVOS PESOS, M.N., con un valor total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS, M.N. Un inmueble ubicado en la calle de Peralas número 119, de la colonia Casa Blanca, en Metepec, México, que cuenta con una superficie de 174.00 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con Rigoberto Díazgonzález; al sur: 25.00 m con Gabriel Torres, al oriente: 7.90 m con calle Peralas, se dice, con Yolanda; al poniente: 7.90 m con calle Peralas. Con una superficie de: 175.00 m².

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CINCO TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS, M.N., incluyendo en esta la deducción del diez por ciento.—Toluca, Méx., a 25 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 2133/93.
Tercera Secretaría

LORENZO PONCE LOPEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el barrio de Nonoaleco, perteneciente al municipio de San Andrés Chiantla distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Otenco o Apatenca", el cual mide y linda; al norte: 47.70 m con zanja; al noreste: 111.00 m con zanja; al sur: 121.00 m con Fernando Zacarías y Jesús Guerra; al oriente: 25.20 m con Lauro Palma; al poniente: 197.90 m con camino.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica 387.—28 enero, 2 y 7 febrero.

Expediente Núm. 1989-93.
Tercera Secretaría

JOSE MARTINEZ ZAVALA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados "Solera", ubicado en la calle Nacional número 3, San Pablito Chiconcuac, distrito de Texcoco, el cual mide y linda; al norte: 19.25 m con Avenida Irrigación; al sur: 18.30 m con Aristeo Rodríguez Ramos; al oriente: 11.00 m con Avenida Nacional; al poniente: 17.30 m con Feódulo Zavala Arrieta; con una superficie aproximada de: 258.90 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica 387.—28 enero, 2 y 7 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 54/94, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria información ad perpetuum, promovido por BRIGIDA BEATRIZ BELMONT ALVERA, respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Halcón Oriente número 9, colonia Los Angeles, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en diez metros y colinda con Francisco Reyes, al sur: en diez metros y colinda con calle Halcón Oriente, al oriente: en diecinueve metros con sesenta centímetros y colinda con Emilio Reyes, al poniente: en diecinueve metros con sesenta centímetros y colinda con Jovita Barrera.

Con una superficie total de 196.00 m2. (CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Se expide el presente a los 15 días del mes de enero de 1994—en Cuautitlán, Méx.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

385.—28 enero, 2 y 7 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO A CIA CONSTRUCTORA LA ROMANA, S.A.

Se hace de su conocimiento que la señora ENRIQUETA GARCIA DE PATISCO, bajo el número de expediente 466/91 relativo al juicio ordinario civil sobre usucapción, promueve en contra de CIA CONSTRUCTORA LA ROMANA, S.A. la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en la calle de Toltacas No. 420 lote 15 manzana 70 en la colonia La Romana, municipio de Tlalnepantla, Méx., por auto de fecha 26 de febrero de

1991 se dio entrada a la demanda y por auto de fecha 19 de noviembre de 1993, por haberse el domicilio de la demandada se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en el que surta la última publicación, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparece a través de su representante legal o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta. Fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y otro de mayor circulación en este lugar.—Se expide a los 26 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica

56-A1.—28 enero, 9 y 21 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1746/92-2
Segunda Secretaría

RAQUEL WORTHALTER FRAJHOF

El Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 14 de enero del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarla por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por ADATO STEIRMAN JOSE, en la que le demanda: A) La pérdida de la patria potestad, sobre mis menores hijos de nombre MAURICIO Y DAVID ISAAC ambos de apellidos ADATO WORTHALTER, como lo precisaré en los hechos, y B). El pago de gastos y costos que se originen en el presente juicio, hasta su total y definitiva resolución. Por lo tanto, deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes, al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan, México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de enero de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica.

58-A1—28 enero, 9 y 21 febrero.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 1130/93.
(EMPLAZAMIENTO).

OLIVIA LICEA ESTRADA, promueve por su propio derecho y en representación de ALFREDO Y CRISTINA ELIZABETH PONCE LICEA, en expediente 1130/93, la denuncia del juicio sucesorio intestamentario a bienes de AMANDO EMULIANO PONCE CORONEL, el C. Juez del conocimiento por auto 3 de enero de 1993 ordenó hacerles saber la radicación del presente juicio llamando por este conducto a todos los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este tribunal a reclamar por un término de cuarenta días contados a partir del siguiente el en que surta sus efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que las posteriores se le harán por lista y boletín judicial, asimismo, fíjese en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en este lugar, dado en Cuautitlán, México, a los 13 días de enero de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica

59-A1—28 enero y 3 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 19/94, FRANCISCO AMARO FLORES, promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor, ubicado en Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 147.00 m con Alberto Amaro; sur: 167.50 m con Irene Plata; oriente: 42.50 m con señora Mirafes; poniente: 45.40 m con camino.

Superficie aproximada de: 6,904.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 5 de enero de 1994.—La C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

321.—25, 28 enero y 2 febrero.

Expediente Núm. 17/94, ALBERTO AMARO MUCINO, en representación del menor ALBERTO AMARO FLORES, promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor, ubicado en Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 127.00 m con Lauro Jaimés; sur: 147.00 m con Francisco Amaro; oriente: 48.20 m con señora Mirafes; poniente: 53.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 6,908.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 5 de enero de 1994.—La C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

321.—25, 28 enero y 2 febrero.

Expediente Núm. 18/94, SALVADOR EDUARDO AMARO FLORES, promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 60.00 m con Héctor Mucino; sur: 61.45 m con camino; oriente: 121.40 m con Valdemar Camacho; poniente: 139.15 m con Pablo Amaro y Héctor Mucino.

Superficie aproximada de: 7,816.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 5 de enero de 1994.—La C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

321.—25, 28 enero y 2 febrero.

Expediente Núm. 65/94, JOSE ARIAS FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Balderas, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con calle Benito Juárez; sur: 15.00 m con camino; oriente: 200.00 m con Domingo Serrano Martínez; poniente: 200.00 m con Ricardo Arias.

Superficie aproximada de: 3,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de enero de 1994.—La C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

321.—25, 28 enero y 2 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 15727/93, C. CONCEPCION RIVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Pedregal S/N, en Santa Cruz Atzacapotzaitongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 13.90 m con Perfecto Rivera Hernández, al sur: 14.85 m con Miguel Salero, al oriente: 5.95 m con callejón del Pedregal, al poniente: 6.60 m con Miguel Salero.

Superficie aproximada de: 38.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

323.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 739/94, REMEDIOS JIMENEZ MANCEBO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle B. Juárez No. 25 San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.80 m con calle Juárez, al sur: 13.20 m con Ruperto González antes, hoy María de los Angeles González Mancebo, al oriente: 45.80 m con Matiana Díaz antes, hoy Humberto Carrasco Mancebo, al poniente: 45.90 m con Altamira Avila antes, hoy María Mejía viuda de González.

Superficie aproximada de: 623.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

310.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 486, LUCIANO BOTAYA ARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en canal a San Miguel Totocuitlapilco, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, mide y linda; al norte: 163.50 m con canal a San Miguel Totocuitlapilco, al sur: 163.50 m con Francisco Ahumada, al oriente: 152.90 m con Agustín García, al poniente: 152.90 m con Andrés Becerril H.

Con una superficie aproximada de: 25,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

308.—25, 28 enero, y 2 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 13/94, PEDRO MACEDO OLASCOAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Rincón del Cristo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 837.00 m con Pedro Flores Gómez; sur: 556.60 m con Samuel Arce Campuzano; oriente: 1,035.00 m con Rancho de Puencillas; y poniente: 600.00 m con Samuel Arce Campuzano.

Superficie aproximada: 30-28-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 19 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

307.—25, 28 enero y 2 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 95/94, RAUL ALEJANDRO ORTIZ ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino antiguo Ixtapan Tonalico y que se conoce con el nombre de El Corral, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 50.00 m cincuenta metros con Francisco Hernández Gómez; al sur: 50.00 m cincuenta metros con Francisco Hernández Gómez; al oriente: 12.00 m doce metros con camino Ixtapan Tonalico; al poniente: 12.00 m doce metros con Francisco Hernández Gómez; superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

390 - 28 enero, 2 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 15/94, PEDRO ORTEGA MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 48.00 m con Baltazar Hernández; sur: 48.00 m con Juan Hernández; oriente: 92.20 m con un camino; y poniente: 92.20 m con Nicolás Avilés L. superficie aproximada de 4,425.60 metro cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 25 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

392.—28 enero, 2 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 1867/94, DANIEL ESCOBAR ZAMBRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtiquilán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 122.00 m con Genaro Sol y Elpidia Arolano; sur: 112.80 m con Ambrosio Rojas y J. Guadalupe Zacate; oriente: 109.00 m con Adelaido García; poniente: 112.00 m con Silvano Zacate; superficie aproximada de: 12,972.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 24 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

386 - 28 enero, 2 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Expediente Número 35/94, JORGE AMBROSIO TELESFORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 86.85 m con Vicente Telésforo; al sur: 90.65

m con Pedro Morales; al oriente: 51.00 m con Vicente Ambrosio y María Trinidad Reyes Vda. de Garduño; y al poniente: 51.00 m con Manuel Esteves; con superficie de 1,044.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

402.— 28 enero, 2 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 75/94, AGUSTINA HERNANDEZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en General Regules No. 176, municipio de Ocovoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 2.00 m con Odilón Martínez y 23.80 m con Juan Hernández Montes (en dos líneas); sur: 39.75 m con Vía del Ferrocarril; oriente: 20.10 m con Porfirio Palmero; poniente: 9.00 m con Julia Martínez y 21.30 m con Julia Martínez; superficie aproximada de: 660.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 25 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

396.—28 enero, 2 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R.A. 002255

Exp. 7544/64/93, C. MARTHA CHÁVEZ CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 11 S/N, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Lot. 14116, al sur: 10.00 m con calle sur 11, al oriente: 19.00 m con Laura Martínez Ruiz, al poniente: 19.00 m con Maura Santana Zaragoza.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Eslas Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002519.

Exp. 7544/65/93, C. ROSALIO GUERRERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Anáhuac No. 200, esquina con calle oriente 2, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con avenida Anáhuac al sur: 09.00 m con Olivo Pareja, al oriente: 20.00 m con Angel Aguilar, al poniente: 20.00 m con calle oriente 2.

Superficie aproximada de: 180.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Eslas Meza.—Rúbrica.

406.— 28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002569.

Exp. 7544/107/93, C. ALFONSO ARMENTA JARILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada S/N, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda al norte: 99.00 m con señor José Carrasco Almazán, al sur: 99.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 19.00 m con señora Elodia Chiquito R., al poniente: 19.00 m con señora Josefina Hernández González.

Superficie aproximada de: 17100 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002169

Exp. 7544/113/93, C. SALVADOR MORALES CERVANTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 12 No. 122, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda al norte: 09.50 m con calle sur 12, al sur: 99.50 m con señora Teresa Guerrero, al oriente: 19.00 m con señora Esperanza Gomez, al poniente: 19.00 m con señor Luis Cortés.

Superficie aproximada de: 18000 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002393.

Exp. 7544/66/93, C. MARIA GARCIA DAMIAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 9 No. 1023, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Práscara Díaz Hernández, al sur: 10.00 m con calle sur 9, al oriente: 19.00 m con Marie Enrique Ramos García, al poniente: 19.00 m con Armando Cruz Quintero.

Superficie aproximada de: 190.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002523.

Exp. 7544/97/93, C. JESUS LOPEZ MATEO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 9, No. 602, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sur 9, al sur: 10.00 m con Octavio Encino Juárez, al oriente: 19.00 m con Teodoro González Julio, al poniente: 19.00 m con Marcelino Filemón Beltrán Jacinto.

Superficie aproximada de: 190.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 001324.

Exp. 7544/165/93, C. OSCAR RIVERA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N, en San Juan Tehuixtlián, municipio de Atlatla, predio denominado "Nexapa", mide y linda; al norte: 23.00 m con señora Amalia Pérez Muñoz, al sur: 23.00 m con señora Amalia Pérez Muñoz, al oriente: 11.00 m con Avenida Morelos, al poniente: 11.00 m con señora Amalia Pérez Muñoz.

Superficie aproximada de: 253.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002318.

Exp. 7544/211/93, C. JUAN CRUZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, Juchitepec S/N, municipio de Juchitepec, predio denominado "El Tejocote", mide y linda; al norte: 43.35 m con Román Cruz García, al sur: 43.73 m con Andrés Ríos al oriente: 22.77 m con Isabel Cruz García, al poniente: 22.50 m con calle Francisco I. Madero.

Con una superficie aproximada de: 935.53 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 003085.

Exp. 7544/212/93, C. ROSA HERNANDEZ CAMACHO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino real a Cocotitlán, Tlapala, municipio de Chalco, predio denominado "El Berdo", mide y linda; al norte: 08.50 m con Imelda Reyes Rojas, al sur: 08.50 m con Victor Manuel Vázquez Reyes, al oriente: 09.80 m con Imelda Reyes Rojas, al poniente: 09.80 m con camino real Cocotitlán.

Superficie aproximada de: 83.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 009889.

Exp. 7544/213/93, C. SARA DE LA ROSA RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Quijingó, municipio de Juchitepec, predio denominado "Calyeca", mide y linda; al norte: 31.60 m con C. Socorro de la Rosa Rivera, al sur: 29.60 m con C. Imelda de la P. Rosa Rivera, al oriente: 11.60 m con C. René de la Rosa Rivera, al poniente: 11.40 m con Tierra Blanca.

Superficie aproximada de: 353.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002813.

Exp. 7544/109/93, C. ROBERTO ORTEGA JUAREZ Y C. EMILIO ORTEGA JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 15 S/N, Colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linderos al norte: 09.00 m con señora María del Carmen Alvariz, al sur: 09.00 m con calle sur 15, al oriente: 19.00 m con señor Lorenzo Martínez, al poniente: 19.00 m con señor Tullio Ortega.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002111.

Exp. 7544/116/93, C. JESUS GUZMAN ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 10 No. 769, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linderos al norte: 05.36 m con Arriana Silva Martínez, al sur: 08.40 m con calle sur 10, al oriente: 19.00 m con Alejandra Castellanos, al poniente: 19.00 m con Juana Lara García de la Paz.

Superficie aproximada de: 169.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002589.

Exp. 7544/111/93, C. ROSENDO BADILLO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 13 No. 606, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linderos al norte: 09.00 m con calle sur 13, al sur: 09.00 m con Alvaro Montes Sánchez, al oriente: 19.00 m con Tomás Mayoral Hernández, al poniente: 19.00 m con Manuel Salazar Antonio.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002688.

Exp. 7544/142/93, C. JORGE GARCIA MALDONADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros S/N, Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Santa Cruz", mide y linderos al norte: 12.35 m con calle Matamoros, 27.15 m con señora Santiago Carmona Ocampo, al sur: 40.50 m con señor Héctor Pérez Trejo, al oriente: 32.95 m con señora María Gema y Elvia G. García M., 12.15 m con señor Santiago Carmona Ocampo, al poniente: 44.30 m con señor Néstor García Maldonado.

Superficie aproximada de: 1,944.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002814.

Exp. 7544/143/93, C. LETICIA FRANCISCO MONTES DE OCA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en calle Morelos No. 6, Ixtapalapa, municipio de Ixtapalapa, mide y linderos al norte: 12.80 m con María Elena M., 1.2 de Oca Contreras, 03.20 m con Paso de servidumbre, al sur: 16.19 m con Jesús Durán Hernández, al oriente: 12.80 m con Carolina Guerrero de Estudillo, al poniente: 13.99 m con Ernesto Irujas Ramos.

Superficie aproximada de: 207.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 003029.

Exp. 7544/34/93, C. ELVIA MOCIEZUMIA SOSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., esquina Poniente 1, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linderos al norte: 07.00 m con calle Norte 5, al sur: 07.00 m con C. Socorro Anita Hernández, al oriente: 19.00 m con C. Jaime Rodríguez Rizo, al poniente: 19.00 m con calle Poniente 1.

Superficie aproximada de: 133.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 003015.

Exp. 7544/35/93, C. MARCOS CARLOS VAZQUEZ CARBALLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 lote 68, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linderos al norte: 10.00 m con calle Norte 6, al sur: 10.00 m con Abel López García, al oriente: 19.00 m con Juana Castellano Peña, al poniente: 19.00 m con Jaime Lara García.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002913.

Exp. 7544/36/93, C. AGUSTIN CRUZ BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Norte 5 s/n., Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linderos al norte: 10.00 m con Sr. Lucio Sanes Morales, al sur: 10.00 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con Sr. Juan Pacheco Jiménez, al poniente: 19.00 m con Sr. Roberto Rodríguez.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002791.

Exp. 7544/38/93, C. MIGUEL SEVILLA SILVESTRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., esquina con calle Poniente 5, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 9; al sur: 09.00 m con Sr. Filemón Ramírez Contreras; al oriente: 19.00 m con Sr. Antonio Cuevas; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 5.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002142.

Exp. 7544/39/93, C. GUADALUPE VELAZQUEZ ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 5; al sur: 10.00 m con Sra. María de Lourdes Bajonero; al oriente: 19.00 m con Sr. José Adrián López Ramírez; al poniente: 19.00 m con Sr. (a) Guadalupe López Salazar.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002155.

Exp. 7544/19/93, C. JOSE LUIS ROMERO BENITEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada s/n., esquina con calle Poniente 11, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Sr. Pablo Reyes Díaz; al sur: 09.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al oriente: 19.00 m con Sra. Catalina Velázquez Ortega; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 11.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002778.

Exp. 7544/20/93, C. GABRIEL ESQUIVEL VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., esquina con calle Poniente 7-A, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 12.00 m con Sra. Concepción Ortega; al sur: 12.00 m con calle Norte 9; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 7-A; al poniente: 19.00 m con Sr. Joaquín Pérez.

Superficie aproximada de: 228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002234.

Exp. 7544/21/93, C. REMEDIOS GRANILLO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 10; al sur: 10.00 m con Sr. Tomás Granillo González; al oriente: 19.00 m con Sr. Fermín Trinidad Santos; al poniente: 19.00 m con Armando González Cruz.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002908.

Exp. 7544/22/93, C. URIEL MURGUTA ZARAGOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 No. 7, Esq. con Av. Alfredo del Mazo, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 19.00 m con calle Norte 7; al sur: 19.00 m con Sr. Francisco Murguía Zaragoza; al oriente: 09.00 m con Av. Alfredo del Mazo; al poniente: 09.00 m con Sra. Francisca Hernández.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002459.

Exp. 7544/23/93, C. SALVADOR CONSTANTINO CUERVO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 5; al sur: 10.00 m con lote baldío; al oriente: 19.00 m con Sr. Salvador Aurelio Pérez Fernández; al poniente: 19.00 m con Sr. Juan Paredes Fernández.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002263.

Exp. 7544/24/93, C. RAUL FRANCO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 No. 19, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sra. Norma Danell Valencia; al sur: 10.00 m con calle Norte 7; al oriente: 19.00 m con Sra. Catalina Corona Chávez; al poniente: 19.00 m con Sres. Melitón y Demetrio Carrasco Arsolá.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002563.

Exp. 7544/25/93, C. HERMELINDA SOLIS HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada s/n., esquina con calle Poniente 6, colonia Concepción Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 09.00 m con Sr. Arcadio Rojas; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 6; al poniente: 19.00 m con Sra. Hermelinda Solís Hernández.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002812.

Exp. 7544/84/93, C. PLACIDO GARCIA RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Anáhuac No. 100 esquina avenida Alfredo del Mazo, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.00 m con Av. Anáhuac; al sur: 08.00 m con Sr. Edilberto Juárez Juárez; al oriente: 19.43 m con Sr. Juan Amaro García; al poniente: 19.43 m con Av. Alfredo del Mazo.

Superficie aproximada de: 155.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002574.

Exp. 7544/179/93, C. RAFAEL GALAN MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Azucenas s/n., Ayoala, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "La Retama", mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Arnulfo Meza; al sur: 10.00 m con calle Azucenas; al oriente: 25.35 m con el Sr. Jaime Tise Barroso G.; al poniente: 17.35 m con la Sra. Petra de la Luz, 10.00 m con la Sra. Patricia Arévalo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002906.

Exp. 7544/18/93, C. ELADIA ROSAS DE SALCEDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., Esq. con calle Poniente 7, Col. Concepción, Valle de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Sr. Ramón San Francisco Tokentini; al sur: 09.00 m con calle Norte 5; al oriente: 19.00 m con Sr. Antonio Salcedo Chávez; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 7.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002262.

Exp. 7544/102/93, C. MARIA DEL CARMEN PARRUZ GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Juan García Miranda; al sur: 10.00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con terreno baldío; al poniente: 19.00 m con Sra. Delfina Saavedra Ibáñez.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002773.

Exp. 7544/100/93, C. GABRIEL GUTIERREZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 10; al sur: 09.00 m con casa sola; al oriente: 19.00 m con Crisantos Reyes Ibarra; al poniente: 19.00 m con Refugio D. Reyes Ramírez.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002246.

Exp. 7544/83/93, C. MARTHA PALACIOS MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 12 s/n., colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Angel Palacios; al sur: 09.00 m con calle Sur 12; al oriente: 19.00 m con Lilia Palacios Morales; al poniente: 19.00 m con Patricia Godínez.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002814.

Exp. 7544/118/93, C. JERONIMO APARICIO QUIROZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., Col. María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 5; al sur: 09.00 m con Sr. Arturo Flores Pérez; al oriente: 19.00 m con Sr. Eustaquio Aparicio Quiroz; al poniente: 19.00 m con Sra. Paula Cano Manuel.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002447.

Exp. 7544/119/93, C. ESTELA SALAS PANTALEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.50 m con Sra. Maurilia Sánchez Martínez; al sur: 08.50 m con calle Norte 9; al oriente: 19.00 m con Sra. Rosa Arreguín; al poniente: 19.00 m con Sra. Juana García Linares.

Superficie aproximada de: 161.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 003018.

Exp. 7544/99/93, C. FILOMENA RODRIGUEZ JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 14 No. 612, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.00 m con calle Sur 14; al sur: 08.00 m con Sr. Jesús Escalante Espinoza; al oriente: 19.00 m con Sr. Delfino Juárez López; al poniente: 19.00 m con Sra. Carmina Tapia Millán.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002573.

Exp. 7544/136/93, C. JOSE JUAN SANCHEZ OSORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 14 s/n., colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Gualberto Jiménez; al sur: 10.00 m con calle Sur 14; al oriente: 19.00 m con María Osorio S.; al poniente: 19.00 m con Venancio Osorio S.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002540.

Exp. 7544/137/93, C. CRISTOBAL MORALES DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 9 No. 305, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.88 m con Olimpia Morales Martínez; al sur: 08.88 m con calle Sur 9; al oriente: 19.00 m con Flidoro Valencia Ramírez; al poniente: 19.00 m con Jacobo Santiago. Superficie aproximada de: 168.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002536.

Exp. 7544/117/93, C. ESTIBER CORONA GUADARRAMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., esquina con calle Poniente 18, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 9; al sur: 09.00 m con Sr. Nicolás López; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 18; al poniente: 19.00 m con Sra. Julia Reyes.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002903.

Exp. 7544/67/93, C. CELESTINO HERNANDEZ CANALS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 10 lote 810, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Sur 10; al sur: 09.00 m con Sr. Urbano Solares Vidal; al oriente: 19.00 m con Sra. Juana Hernández Trejo; al poniente: 19.00 m con Sra. Concepción Vázquez Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002429.

Exp. 7544/68/93, C. HERMINIA RODRIGUEZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 10.00 m con Sr. Ramón Sánchez; al oriente: 19.00 m con Sr. Juan Sánchez; al poniente: 19.00 m con Sr. Sabas Cisneros.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002537.

Exp. 7544/69/93, C. RAFAEL RUEDAS GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.96 m con calle Norte 10; al sur: 08.96 m con Sr. Cesáreo Patricio Morales; al oriente: 18.82 m con Sr. Refugio Dolores Ramírez; al poniente: 18.82 m con Sra. Bacelisa Reyes Vaquero.

Superficie aproximada de: 168.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002192

Exp. 7544/70/93, C. TOMAS LOPEZ SAN JUAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 10; al sur: 09.00 m con Sr. José Osorio Antúnez; al oriente: 19.00 m con Sra. Celestina Castro; al poniente: 19.00 m con Sr. Librado Garzón.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002183.

Exp. 7544/37/93, C. FULGENCIO CISNEROS HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Sr. Miguel Bernardo Moreno; al sur: 09.00 m con calle Norte 9; al oriente: 19.00 m con Sr. Pablo Zárate Loera; al poniente: 19.00 m con Sr. Manuel Maldonado López.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002160.

Exp. 7544/112/93 C. NAZARIO VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 13, No. 710, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda al norte: 08.75 m con calle sur 13, al sur: 08.75 m con Fernand Trejo Escalante, al oriente: 19.00 m con Hipólito García Cansaco, al poniente: 19.00 m con Máximo Vázquez.

Superficie aproximada de: 166.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

GRUPO INDUSTRIAL

SAN LORENZO S.A. DE C.V. AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se hace del conocimiento de los señores accionistas de GRUPO INDUSTRIAL SAN LORENZO, S.A. DE C.V., que por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 7 de diciembre de 1993, se decreto:

A. Reducir el capital social de la compañía de \$ 11,205'000,000.00 (viejos pesos), a la cantidad de \$ 1,205'000,000.00 (viejos pesos).

B. El monto en que se reduce el capital social y que es la suma de \$ 10,000'000,000.00 (viejos pesos), deberá quedar en calidad de adeudo en términos y condiciones que originalmente se contestan.

Toluca, México 28 de enero de 1994.

Ing. Alejandro Sámano Larrondo.—Rúbrica.
Secretario del Consejo de Administración.

389.—28 enero

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 81,617 del 2 de diciembre de 1993, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores MARIA GUADALUPE, VICIÓR, MARGARITA y JOSE todos de apellidos SAVINON URBINA, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública número 55,357 de fecha 21 de julio de 1983, otorgada ante SALVADOR GODINEZ VIERA, Notario Público Número 42 del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto del señor JORGE H. SAVINON URBINA. Asimismo la señora GUADALUPE SAVINON URBINA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Tlalnepantla, Méx., diciembre 8 de 1993

El Notario Público Número Tres

Lic. J. Claudio Ibarrola Murri.—Rúbrica.

393.—28 enero y 8 febrero

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 14,680 extendida el 20 de enero de 1994, ante mí, doña MARIA JUANA ZILA TOVAR y CABELLO VIUDA DE SOTO, también conocida como doña MARIA TOVAR CABELLO VIUDA DE SOTO, suetándose expresamente a las leyes del Estado de México, radicó en el protocolo de la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria de don AGUSTIN SOTO ALCANTARA, también conocido como MARTIN SOTO ALCANTARA, respecto a la cual reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión en instrumento número 14,381, extendido el 14 de septiembre de 1993, ante la fe del suscrito notario, aceptó la herencia instituida en su favor y aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

A T E N T A M E N T E.

El Notario Número Ocho del distrito de Cuautitlán, Estado de México

Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

398.—28 enero y 8 febrero

NOTARIA PUBLICA No. 40

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ Notario Público número Cuarenta del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber:

Para los efectos de los Artículo del Artículo 873, del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal:

Que por escritura pública número 11,947, de fecha 08 de enero de 1994, otorgada ante la fe del suscrito notario, el señor RUBEN RICARDO CARRILLO CALDERON, reconoció la validez del Testamento Público abierto otorgado por la señora MARGARITA CALDERON TAGLIAHUE DE CARRILLO, mediante escritura pública número 11,094, otorgada ante la fe del Licenciado Jorge Alfredo Domínguez Martínez, Notario Público Número 140 del Distrito Federal y reconoció los derechos hereditarios.

Asimismo el señor RUBEN RICARDO CARRILLO CALDERON, aceptó el cargo de albacea para el que fue instituido manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de enero de 1994

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 40

57-A1.—28 enero y 8 febrero.